

CÓDIGO DE ÉTICA DEL IMEF

V-12Oct24



ejecutivos de finanzas

MENSAJE PARA EL LECTOR

El **Código de Ética del IMEF** está enmarcado en una filosofía institucional labrada durante más de 60 años de existencia de nuestro organismo y distinguida por integrar los más altos principios éticos en nuestro actuar, así como en el compromiso de integridad que guía nuestra participación activa con nuestra membresía, el empresariado, con organizaciones afines, grupos de interés y con la sociedad en general.

El objetivo de nuestro Código de Ética del IMEF es difundir las pautas de actuación para hacer bien las cosas basándonos en el bien ser y bien hacer, en el respeto a los derechos humanos, en la auto-regulación, la legalidad y la transparencia que en su conjunto conforman un modelo a seguir.

En este documento se integran directrices alineadas con iniciativas de gobernanza como las emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial de nuestro país, y por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Transparencia Internacional, además de Tratados Internacionales y Convenciones suscritas por México, así como el Foro Mundial de Gobierno Corporativo y el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas.

Exhortamos a miembros asociados, consejeros, colaboradores, directivos, proveedores, patrocinadores y a la sociedad en general para que se unan a nuestro compromiso y lleven a la práctica esta filosofía desde la esencia del bien actuar.

Honremos nuestro Código de Ética del IMEF con acciones evidentes que edifiquen una organización íntegra, transparente y con un alto valor reputacional como es el IMEF.

Este Código de Ética ha sido revisado y actualizado, por última vez, en septiembre de 2024.

Atentamente

**Comité Técnico Nacional de Ética, Cumplimiento y
Responsabilidad Social del IMEF**

ÍNDICE

MISIÓN Y VISIÓN	2
NUESTROS VALORES	3
LO QUE NOS DISTINGUE EN EL IMEF	4
NUESTROS COMPROMISOS	6
CUMPLIMIENTO Y PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO	8
CARTA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO	9





ejecutivos de finanzas



MISIÓN

Ser la institución referente del conocimiento, la investigación, la difusión y el intercambio de las mejores prácticas de gestión financiera y económica con enfoque social en México.

VISIÓN

Maximizar la entrega de valor para nuestros asociados, sus organizaciones y el país con una operación eficiente, integrada y con solidez financiera.



NUESTROS VALORES

En el IMEF nos distinguimos por una sólida escala de valores que guían nuestro comportamiento basado en la ética, transparencia, legalidad y el honor de pertenecer a un organismo que se rige por los más altos estándares de actuación como a continuación se describe:



INTEGRIDAD

Honramos nuestro Código de Ética del IMEF y nuestra reputación, actuando con rectitud y honestidad, en la vivencia de los valores y la congruencia en el bien-hacer, pensar y hablar, en todas las áreas en que participamos.

PROFESIONALISMO

Nos desempeñamos con la debida prudencia, criterio, objetividad, autonomía y diligencia profesional; demostrando un alto nivel de compromiso con el desarrollo de nuestras habilidades para construir relaciones sólidas basadas en la confianza.

RESPONSABILIDAD

Tenemos un alto compromiso con nuestra membresía y con el gremio financiero en la difusión, actualización de conocimientos y desarrollo profesional; y con todos los grupos de interés conscientes de que nuestras acciones y decisiones impactarán a las futuras generaciones.

EXCELENCIA

Como distintivo de nuestra membresía, promovemos la excelencia, forjando los más altos estándares de calidad, impulsando la innovación, actualización y superación del ejecutivo de finanzas; orientados a la mejora continua para superar las expectativas de nuestra membresía y grupos de interés.

TRANSPARENCIA

Nos pronunciamos por la transparencia para generar confianza dentro y fuera de la organización; y al reportar información lo hacemos con veracidad y exactitud de manera completa, confiable y oportuna.

LO QUE NOS DISTINGUE EN EL IMEF

Los ejecutivos de finanzas asumimos un compromiso con los lineamientos establecidos en este Código de Ética del IMEF, que orgullosos desempeñamos a través de:

HONORABILIDAD Y ÉTICA DE NEGOCIOS

Nos pronunciamos por una gestión ética demostrando un comportamiento basado en valores, que trascienda al gremio financiero, a los grupos de interés y a la sociedad en general. Rechazamos todo acto que ponga en riesgo nuestra reputación e imagen.

DESARROLLO PARA LA EXCELENCIA

Trabajamos por la superación y la excelencia mediante programas de desarrollo profesional, difusión del conocimiento, investigación y participación con el entorno, para enfrentar grandes retos.

INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

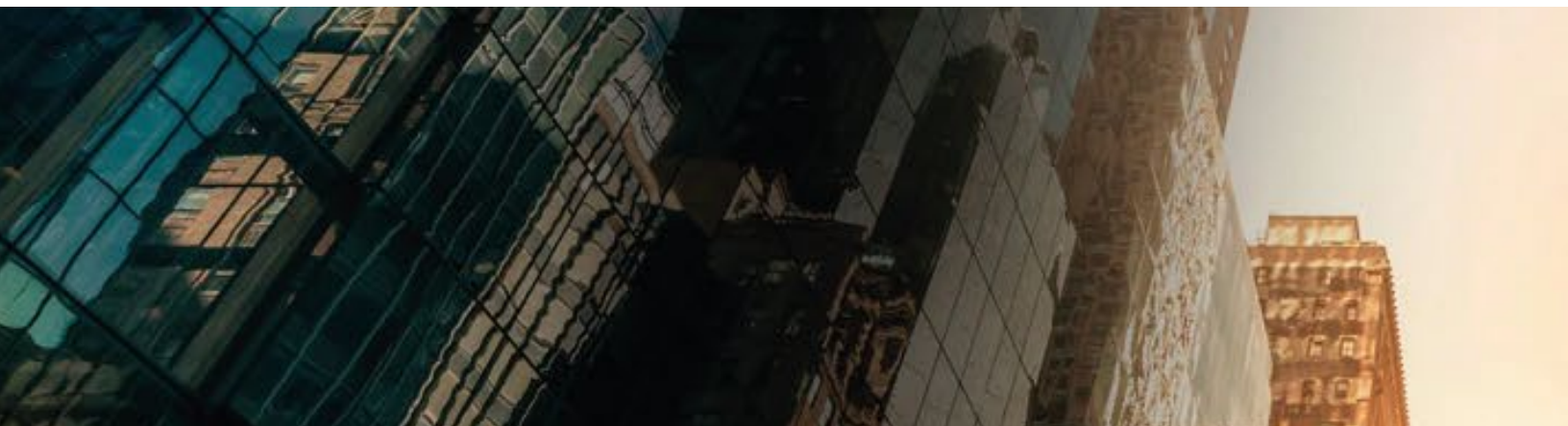
Buscamos impulsar la creatividad, la innovación y la sofisticación de los negocios en el marco de la productividad, la competitividad, la economía y las finanzas de nuestro país.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Respetamos los derechos humanos y la dignidad de la persona y nos solidarizamos con los esfuerzos multilaterales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada a través del Pacto Mundial de Naciones Unidas y de la Iniciativa Empresarial Mundial.

UNA CULTURA DE TOTAL RESPETO, INCLUSIÓN Y SEGURIDAD

Fomentamos un ambiente donde todas las personas se sientan valoradas, seguras y respetadas, sin tolerar ninguna conducta ofensiva, hostil, insultante, violenta, acosadora o cualquier acción que atente contra la persona. Promovemos conductas amables, colaborativas y respetuosas, y celebramos la diversidad en todas sus formas, sin importar condición social o económica, color, raza, o nacionalidad, edad, religión, orientación sexual, opinión política, estado de salud o capacidades físicas; construyendo juntos, una organización ética e inclusiva.



LO QUE NOS DISTINGUE EN EL IMEF

COMUNICACIÓN ABIERTA

Procuramos la participación de todos y creamos el espacio para expresar propuestas e inquietudes de forma libre y congruente a través de distintos medios.

PRIVILEGIO A LOS INTERESES LEGÍTIMOS DEL INSTITUTO

Reconocemos los intereses y objetivos del IMEF por encima de cualquier interés personal, social, financiero o político, y conjugamos con lealtad nuestras actividades profesionales evitando conflicto de intereses.

SOSTENIBILIDAD

Contribuimos en la suma de esfuerzos que impulsen el progreso económico y social de nuestro país; apoyando la construcción de una sociedad justa y participativa, preocupados y ocupados por disminuir las afectaciones al medio ambiente, así como, en una mayor transparencia en la información e implementación de mejores prácticas de gobierno corporativo en todas las organizaciones, promoviendo un adecuado seguimiento a los marcos y normas de sostenibilidad aplicables a cada entidad, todo lo anterior, para lograr que seamos sostenibles en el tiempo.



NUESTROS COMPROMISOS

CON LA SOCIEDAD EN GENERAL

En el IMEF asumimos un compromiso con el bien común, entendiendo que el desarrollo de nuestro instituto y de nuestro país demanda de todos los que lo constituimos una forma de actuar basada en principios, valores y en el respeto por encima de los intereses particulares. Todo ello para elevar la formación de las personas, base de la construcción de una sociedad justa, participativa, integral, sustentable y sostenible en el tiempo.

Así mismo, impulsamos las buenas prácticas de gobierno corporativo sustentadas en la ética de negocios, la responsabilidad social y el cumplimiento que trasciendan a las áreas financieras de las organizaciones; y para ello el IMEF propone la adopción de los lineamientos establecidos en este Código de Ética del IMEF.

CON NUESTRA MEMBRESÍA

Nos comprometemos a brindar programas de excelencia y desarrollo profesional, a crear foros de participación e intercambio de conocimiento profesional para la membresía y la comunidad en general.

CON NUESTROS PROVEEDORES, Y COLABORADORES

Nos comprometemos a integrar procesos transparentes para su selección, y un trato justo y equitativo en todo momento, y a compartir y promover la adopción de este Código de Ética del IMEF, las buenas prácticas comerciales, así como el impulso a la equidad de género y el estímulo al profesionalismo.

COMPROMISO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Nos comprometemos a impulsar comportamientos y prácticas con los valores del Instituto. Buscamos difundir un comportamiento ético, de cumplimiento de normas y transparencia en el sector empresarial, que trascienda a toda la sociedad.

COMPROMISO CON AUTORIDADES

Nos comprometemos al cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias aplicables a todas las áreas de nuestra actividad, en un marco de auto-regulación, transparencia y legalidad, además de proponer mejoras a las regulaciones que ayuden a monitorear el comportamiento de las políticas económicas y desarrollo de los mercados.



NUESTROS COMPROMISOS

PREVENCIÓN DE NEGOCIOS ILÍCITOS Y CORRUPCIÓN

Nos pronunciamos por la prevención de negocios ilícitos y la lucha contra la corrupción en sus distintas modalidades. En el IMEF establecemos una línea de Cero Tolerancia y en consecuencia toda persona que actúe en nuestro nombre tiene prohibido participar en situaciones de cohecho, soborno, fraude y cualquier acción para ofrecer, prometer, conceder, entregar, solicitar o autorizar de forma directa o indirecta, dinero o cualquier cosa de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de influenciar una acción, decisión o la obtención de un beneficio o ventaja de negocio ilícitas; todo ello en cumplimiento de las Leyes Anticorrupción nacionales e internacionales.

CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Reconocemos la responsabilidad del tratamiento de información privilegiada, de su resguardo y confidencialidad, así como de la protección a la privacidad de datos personales, asegurando el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

Así mismo, en todas nuestras comunicaciones ya sean de carácter profesional o personal, tenemos un cuidado especial en el tipo de información que se comparte y en la forma respetuosa y ética de conducirnos; incluyendo las redes sociales.

RESPECTO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Respetamos el legítimo derecho de la propiedad intelectual e industrial: derechos de autor, textos y publicaciones de los asociados del IMEF y de terceros, así como la protección de marcas, patentes, y logos en cumplimiento de las regulaciones aplicables.



CUMPLIMIENTO Y PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

El Consejo Ejecutivo Nacional a través del Comité Técnico Nacional de Ética, Cumplimiento y Responsabilidad Social tiene dentro de sus responsabilidades impulsar una cultura ética ante la membresía, el gremio financiero y la sociedad en general y se encargará de las siguientes actividades:

- Difundir el Código de Ética del IMEF y realizar una revisión periódica.
- Evaluar situaciones no previstas en este documento, de manera conjunta con la alta dirección del IMEF.

Cualquier asociado del IMEF que identifique alguna falta grave al Código de Ética, podrá denunciarla y ésta deberá ser tratada de acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos del IMEF, el cual establece que se deberá informar por escrito al Consejo Consultivo Nacional para que se integre la Comisión de Honor, con la finalidad de que ésta resuelva acerca de las sanciones que procedan.

El Cumplimiento de nuestro Código tiene varias dimensiones:

- A. Para los asociados/membresía (ejecutivos de finanzas), constituye el marco ético de la relación con unos y otros, con sus empresas y con la sociedad en general.
- B. Para los colaboradores y proveedores, es la guía de actuación acorde con la filosofía del IMEF.
- C. Para la sociedad en general, es la norma que le permita evaluar el comportamiento del IMEF en el mundo de los negocios.

El Código de Conducta del IMEF entrará en vigor al día siguiente de su publicación.



CARTA DE ADHESIÓN A LOS COMPROMISOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL IMEF

Nuestro Compromiso:

Comprometido con los principios éticos y valores que caracterizan nuestra organización, hago constar que he leído y comprendido el Código de Ética del IMEF y manifiesto libremente que estoy de acuerdo en cumplir con lo establecido en este documento.

Asumo un compromiso irrenunciable con el bien común y soy responsable de desempeñarme con profesionalismo, ética, y honestidad en todas las actividades que desarrollo e impulsan el valor reputacional del IMEF.

Si en lo futuro tengo dudas respecto a este tema podré consultar al Comité Técnico Nacional de Ética, Cumplimiento y Responsabilidad Social, quienes tendrán la obligación de brindarme la orientación necesaria y las aclaraciones pertinentes.

Nombre y Firma

Fecha

DD/MM/AÑO

CÓDIGO DE ÉTICA DEL IMEF

V-12Oct24



ejecutivos de finanzas

www.imef.org.mx

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

Av. Insurgentes Sur, No. 1431, Piso 10, Int. A, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, 03920, Tel.: 55 91515100